



AI Index: IOR 40/2724/2020
15 de julio de 2020

POSICIONAMIENTO ORAL

ITEM 4: Diálogo interactivo sobre el informe de la Alta Comisionada sobre la situación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela (CDH res. 42/25)

IMPUNIDAD ANTE GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DEMANDA UN ESCRUTINIO CONTINUO POR PARTE DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
30 de junio – 17 de julio de 2020

Señora presidenta,

Amnistía Internacional sigue alarmada por la continua crisis de derechos humanos en Venezuela, en la que las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias, el uso de la fuerza y la tortura por parte de las fuerzas de seguridad, siguen ocurriendo en impunidad como parte de la política de represión de la disidencia.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, las autoridades han dirigido ataques contra periodistas, personas trabajadoras de la salud y otros que han informado sobre cómo el gobierno ha hecho frente a la pandemia. Por ejemplo, el periodista Darvinson Rojas estuvo detenido arbitrariamente 12 días por parte de las Fuerzas de Acciones Especiales de la policía (FAES), solo por reportar sobre la propagación de la enfermedad al principio de la pandemia.

Compartimos las preocupaciones de la Alta Comisionada sobre la falta de independencia del sistema de justicia que, en lugar de responsabilizar a los sospechosos de responsabilidad criminal por crímenes de derecho internacional y graves violaciones a los derechos humanos, continúa siendo utilizada para silenciar y criminalizar a quienes son percibidos como una amenaza para el gobierno.

Señora presidenta,

Poner fin al ciclo de impunidad en Venezuela es esencial para poner fin a las violaciones de derechos humanos que continúan cometiendo las autoridades de manera descontrolada. Si bien acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Alta Comisionada para colaborar constructivamente con el gobierno y en acceder al país, no vemos evidencia de que exista voluntad política por su parte para comprometerse de buena fe para terminar las violaciones y mejorar el acceso a la justicia. A pesar de los compromisos adquiridos por Venezuela ante este Consejo en septiembre del año pasado, todavía no hemos visto mejoras significativas en

el terreno.

Por lo tanto, es esencial que este Consejo asegure la continuación de la Misión de Determinación de los Hechos (FFM por sus siglas en inglés), en conjunto con el trabajo continuo de la Alta Comisionada, y que se fortalezca su mandato, para tener una mejor contribución para que los perpetradores rindan cuentas y que las víctimas obtengan justicia.

Gracias, señora presidenta.